

ORIGEN: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES/MARIA GLADYS VAL

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RPTA PROPOSICION 329/19

OBS: 00110-816-019757



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONOMICO  
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 00110-816- 019757

Fecha: 22/08/2019 - 08:07 PM

Remitente: MARIA GLADYS VALERO VIVAS

Dependencia: Direccion General

Destinatario: CONCEJO DE BOGOTA D.C

Destino: NULO

Folios: 1 Anexos: 0

1101

Bogotá D.C.

Doctor

**RONALD SÁNCHEZ POSADA**

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

Concejo de Bogotá D.C.

Calle 36 No. 28 A - 41

Teléfono: 2088210

Ciudad

ASUNTO: Radicado Concejo No. 2019EE10447  
Radicado IPES No. 00110-812-011186  
Proposición 329 de 2019

Respetado doctor,

En atención al asunto de la referencia y en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 79 del Acuerdo 257 de 2006 al Instituto para la Economía Social -IPES- y la misión definida por la entidad, la cual consiste en *"Aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado"*, en los siguientes términos me permito dar respuesta a la proposición No. 329 de 2019, presentada por el H.C. Emel Rojas Castillo de la Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos Libres:

En razón a que la proposición se refiere específicamente a las empresas de Bogotá y teniendo en cuenta la misionalidad del IPES, que como lo hemos mencionado, se enfoca en la atención de la población de vendedores informales que ocupan el espacio público y comerciantes de plazas de mercado, de manera atenta le comunico que no contamos con información referente al cuestionario contenido en la misma, por cuanto no se enmarca en el ámbito de las competencias de éste Instituto.

Cordial saludo,

**MARIA GLADYS VIVAS VALERO**

Directora General

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Viviana Andrea Sánchez Morales- Profesional Especializado Dirección General - CPS 427/2019		22 agosto 2019
Revisó	Nuria Consuelo Villadiego Medina -Asesora de Dirección General -CPS 002 de 2019		22 agosto 2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Directora General del Instituto para la Economía Social IPES.

FO-068  
V-07

Página 1 de 1

Calle 73 N° 11-66  
PBX. 2976030  
Línea Gratuita  
018000124737  
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**